

PROCESO DE REINTEGRO

Política de reintegro. La Unimonserate acoge a los estudiantes que se retiran temporalmente por una de las siguientes razones: reserva de cupo, retiro temporal o suspensión por sanción disciplinaria, y facilita los procesos para quienes vuelven a culminar su proceso de formación y cumplen las condiciones establecidas en sus normas, dentro de los tiempos que se determinan para ello.

CRITERIOS

1. El estudiante que se reintegra a la Universidad debe aceptar expresamente las nuevas condiciones curriculares del programa, si han variado, y el reconocimiento de cursos si a ello hubiere lugar. (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018 art. 16 numeral 4)
2. El estudiante puede solicitar por escrito al director de programa, la reserva de cupo por un período académico, y se puede prorrogar hasta por dos períodos más (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018 art. 84)
3. Si el estudiante no realiza la reserva de cupo y solicita reintegro, entonces su ingreso dependerá de la aprobación del Consejo de Escuela
4. El estudiante que ha pagado la matrícula académica puede solicitar por escrito el aplazamiento del período académico al director de programa, dentro de las fechas determinadas por el calendario académico. Este aplazamiento se puede prorrogar máximo por dos períodos académicos (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018 art. 85)
5. Si el estudiante ha cursado y aprobado el 80% o más de los créditos académicos exigidos para culminar el plan de estudios y presenta pérdida de cupo, el Consejo de Escuela puede o no autorizar el reintegro inmediato del estudiante con la potestad de imponerle las condiciones académicas que considere pertinentes (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018, art 90)
6. Si han transcurrido más de cinco períodos académicos y el estudiante no solicita su reintegro, se entiende como pérdida de cupo y tendrá que someterse a lo establecido para estos casos, en el reglamento estudiantil (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018, art. 92)

REQUISITOS

1. No haber superado el tiempo límite para estar por fuera de la Universidad, el cual es de cinco períodos académicos contados a partir del período académico en que solicitó el aplazamiento o tuvo la pérdida de cupo (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018, art 90)
2. El estudiante que haya perdido el cupo y aspira a reintegrarse, solo podrá hacerlo una vez, previo acuerdo de un plan de mejoramiento con el director del programa (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018, art 90)

3. Para el caso de los estudiantes que reintegran por pérdida de cupo deben obtener un promedio de 3.5 en el período académico en el que se reintegran, de lo contrario pierden definitivamente el cupo en el programa (Cfr. Reglamento Estudiantil 2018, art. 90)

PROCEDIMIENTO

PARA ESTUDIANTES QUE HICIERON RESERVA DE CUPO O APLAZAMIENTO DE SEMESTRE Y NO HAN SUPERADO EL TIEMPO LÍMITE PARA SOLICITAR REINTEGRO

1. El estudiante realiza la solicitud de reintegro por Academusoft a través de un link que está en la página web de la Institución.
2. Desde la Oficina de Registro Académico se acepta el reintegro cambiando la categoría que tenía de excluido por no renovación de matrícula y dejándolo como estudiante de reintegro.
3. En la Oficina de Apoyo Financiero le generan la liquidación de matrícula correspondiente
4. El estudiante continúa con su proceso de matrícula

PARA ESTUDIANTES QUE PERDIERON CUPO O QUE YA SUPERARON EL TIEMPO LÍMITE PARA SOLICITAR REINTEGRO

1. El estudiante pasa la carta de solicitud al Programa Académico, anexando el plan de mejoramiento
2. El Programa Académico revisa las condiciones académicas del estudiante y lleva la solicitud al Consejo de Escuela
3. El Consejo de Escuela estudia y acepta o no el reintegro y genera la resolución con la aprobación de los reintegros
4. El programa informa por escrito al estudiante la decisión del Consejo de Escuela
5. El programa entrega una copia de la resolución a la Oficina de Registro Académico para que sean activados en el sistema
6. En la Oficina de Apoyo Financiero le generan la liquidación de matrícula correspondiente
7. El estudiante continúa con su proceso de matrícula.